

Hasta el 19 de diciembre de 2022 en Montreal (Canadá)

Comienza la Conferencia de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP 15)

- La cumbre convoca a gobiernos, organizaciones y sector privado para acordar un nuevo marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020.
- Los compromisos acordados en la COP 15 orientarán las medidas e iniciativas mundiales para garantizar que, en 2050, se cumpla la voluntad compartida de vivir en armonía con la naturaleza.
- Varias metas del Marco Global de la Diversidad Biológica posterior a 2020 implican directa e indirectamente al sector privado, como por ejemplo la que aborda cómo valorar los impactos e interdependencias de la biodiversidad.
- La Fundación Biodiversidad presentará la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad en la reunión anual de la Alianza Global Empresa y Biodiversidad del Secretariado del CBD, que se celebrará en la COP 15.

7 de diciembre de 2022- Hoy arranca en Montreal (Canadá) la segunda parte de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP 15), que tendrá lugar entre el 7 y el 19 de diciembre 2022, tras una antesala virtual que tuvo lugar el año pasado. La cumbre convoca a gobiernos, organizaciones y sector privado para acordar un nuevo Marco Global de la Diversidad Biológica posterior a 2020. Un plan ambicioso para transformar la relación de la sociedad con la biodiversidad y garantizar que, para 2050, se cumpla la visión compartida de vivir en armonía con la naturaleza.

China ocupa la presidencia oficial de la conferencia, organizada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU (CBD, por sus siglas en inglés), un tratado

internacional de 1992 cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica y promover su sostenibilidad, además de mejorar el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

La primera entrega de la COP 15 se celebró virtualmente entre el 11 y el 15 de octubre de 2021 con sede oficial en la ciudad china de Kunming. Durante este encuentro, se aprobó la Declaración de Kunming por la que los gobiernos participantes asumieron diversos compromisos como “fortalecer las leyes medioambientales nacionales y su cumplimiento para proteger la biodiversidad” o “la reforma o eliminación de subsidios que son dañinos para la biodiversidad”. China se comprometió también a la creación de un fondo de 1.500 millones de yuanes (unos 200 millones de euros) para la conservación de la biodiversidad en países en vías de desarrollo.

El objetivo principal de la cumbre este año es terminar de negociar y adoptar el Marco Global de la Diversidad Biológica posterior a 2020. El primer borrador de este documento se presentó en julio de 2021 y llega a este encuentro tras meses de trabajo por parte de diferentes actores internacionales. El proyecto de texto del que partirán las negociaciones contiene 21 metas para 2030, entre las que destacan: la conservación de al menos 30 % de las áreas terrestres y marinas planeta, la reducción en un 50 % la tasa de introducción de especies exóticas invasoras, o la reforma o eliminación de incentivos perjudiciales para la biodiversidad en al menos 500.000 millones dólares al año. Incluye también metas para reducir la contaminación generada por plásticos, fertilizantes y pesticidas y para aumentar la financiación a los países en desarrollo.

Además, en la Conferencia se analizará la implementación de los protocolos del CBD que abordan la distribución justa y equitativa de los beneficios del uso de la biodiversidad, y el transporte, manipulación y etiquetado seguros de los organismos vivos modificados.

Por otro lado, es importante la participación del sector privado en este encuentro porque varias de las metas implican directa e indirectamente a este sector, como por ejemplo la que aborda cómo valorar los impactos e interdependencias de la naturaleza, la meta sobre cómo producir de forma más limpia y sostenible, y la que aborda cómo eliminar incentivos perjudiciales para la biodiversidad, las conexiones público-privadas y la financiación de la economía verde-azul y la economía circular.

EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EN EL MARCO GLOBAL DE LA BIODIVERSIDAD POSTERIOR A 2020

La participación de las empresas en la COP 15 es esencial para impulsar la agenda en una dirección que se ajuste a las expectativas, experiencias y realidades de las empresas, y que sea lo suficientemente ambiciosa como para alcanzar el nivel de acción que exige la crisis de la biodiversidad.

El nuevo marco pretende incluir objetivos, metas y orientaciones políticas para las próximas tres décadas, lo que ayudará a marcar la dirección de la acción empresarial y guiará a los gobiernos en la adopción de políticas. Se traducirá en acciones, políticas y regulaciones a nivel regional y nacional que tendrán consecuencias directas en las operaciones del sector privado. Los elementos clave del acuerdo repercutirán en la forma de operar de las empresas y en cómo pueden transformar sus modelos de negocio. El acuerdo tiene el potencial de desbloquear nuevas oportunidades de negocio y ayudará a crear unas condiciones equitativas y un entorno operativo estable para las empresas a nivel mundial.

Entre las oportunidades de acción que surgen del nuevo marco de trabajo para el sector privado destaca la identificación de las dependencias e impactos; el trabajo con las cadenas de suministro o la evolución de los instrumentos financieros para invertir en verde.

LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA COP 15

Es de vital importancia integrar la biodiversidad en todos los sectores para poder revertir el proceso de pérdida de capital natural. Por ello, la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) coordina la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), como respuesta a los compromisos de España adquiridos por la firma del CBD relacionados con la implicación del sector privado.

La IEEB es una plataforma de colaboración que facilita un marco de cooperación entre el sector empresarial, el financiero, la academia, el tercer sector y la Administración Pública, aunando esfuerzos para la mejora y mantenimiento de la biodiversidad y el capital natural en España. Asimismo, busca integrar al sector privado empresarial en la implementación de los objetivos de la CBD y los planes y estrategias internacionales y nacionales de conservación de la biodiversidad. La iniciativa es también un canal a través del cual las entidades pueden hacer llegar

sus necesidades, propuestas y acciones a las instituciones públicas nacionales y al Secretariado del CBD.

La IEEB forma parte de la Plataforma Europea Empresas y Biodiversidad, la Alianza Global Empresa y Biodiversidad del Secretariado del CBD y la Natural Capital Coalition (plataforma mundial para apoyar el desarrollo de métodos de valoración del capital natural y social en las empresas). Como miembro de la Alianza Global Empresa y Biodiversidad del Secretariado del CBD, la directora de la Fundación Biodiversidad, Elena Pita, participará en la reunión anual, que tendrá lugar el 14 de diciembre en el marco de la COP 15, donde presentará la actualización de la Iniciativa, que se ha dotado de mayor ambición para dar respuesta con rigor técnico a la nueva legislación, a las demandas empresariales y a las tendencias internacionales, favoreciendo un mayor liderazgo entre el sector empresarial español, para avanzar en la conservación de la biodiversidad y el capital natural.

Los objetivos de esta IEEB renovada dan respuesta a las iniciativas de conservación de la biodiversidad del MITECO, y a los compromisos adquiridos en el CBD. Los cambios se traducen, por un lado, un nuevo modelo de gobernanza marcado por la redefinición de los compromisos del Pacto para la Biodiversidad de la IEEB y, por otro lado, la creación de una Comunidad de Práctica que dé cabida tanto a grandes como a pequeñas empresas y que responda al reto de la integración de la biodiversidad en el modelo de negocio y permita trasladar los imperativos de la transición ecológica.